



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Fija Aranceles

---

VISTO:

Que, por expte. 0028511/19, el Secretario General, Dr. Luis Hernando, por pedido de diferentes cátedras y servicios, que se prestan en la Facultad, solicita actualización de aranceles y generación de nuevos códigos; y

CONSIDERANDO:

El despacho de la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio, que aconseja, incrementar un 35% los aranceles, y generar los nuevos códigos;

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar los siguientes aranceles, para los diferentes servicios que se prestan en la Facultad de Odontología, que obran como ANEXO I, y crear nuevos códigos, que obran como ANEXO II, de la presente.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

